

COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO CHILE  
INFORMACIÓN ARTICULOS 57 Y 58 DEL D.F.L.Nº 251

NOMBRE DEL CORREDOR DE SEGUROS: **CLAUDE Y CIA CORREDORA DE SEGUROS LTDA.**  
RUT DEL CORREDOR DE SEGUROS: **77.603.800-8**

EN MI CALIDAD DE CORREDOR DE SEGUROS Y EN CUMPLIMIENTO A LA LEY Y A LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR LA COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO INFORMO QUE DURANTE EL AÑO CALENDARIO ANTERIOR INTERMEDIÉ CONTRATOS DE SEGUROS DE LAS COMPAÑÍAS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN (ART. 57).

<b>% PRIMA INTERMEDIADA 2019</b>			
<b>COMPAÑÍA DE SEGUROS</b>	<b>SEGUROS GENERALES</b>	<b>COMPAÑÍA DE SEGUROS</b>	<b>SEGUROS DE VIDA</b>
ASPOR	7,62%	MAPFRE VIDA	100%
CHUBB	58,93%		
HDI	3,42%		
LIBERTY	5,48%		
MAPFRE	1,00%		
ORION	10,04%		
SOUTHBRIDGE	12,31%		
SURA	1,19%		
	100,00%		

<b>COMPAÑÍA DE SEGUROS</b>	<b>SEGUROS GARANTIA Y CREDITO</b>	<b>COMPAÑÍA DE SEGUROS</b>	<b>SEGUROS PREVISIONALES</b>
HDI GARANTIA Y CREDITO	100%		

Nota: indicar un máximo de 10 entidades aseguradoras, considerando aquellas que tengan un mayor porcentaje de prima intermediaria en el año calendario inmediatamente anterior. Además, para responder el correcto y cabal cumplimiento de todas mis obligaciones emanadas de la actividad corredor de seguros y en especial, de los perjuicios que pueda ocasionar a los asegurados que contraen seguros por mi intermedio, he constituido la (a) siguiente (s) boleta bancaria o pólizas en el banco o compañías aseguradoras que se indican (Art. 58)

<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE LA POLIZA O DEL BANCO EMISOR DE LA BOLETA BANCARIA</b>		
<b>DOCUMENTO</b>	<b>COMPAÑÍA ASEGURADORA</b>	<b>NUMERO DOCUMENTO</b>
POLIZA DE GARANTIA	CONSORCIO	10043230
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	CONSORCIO	10043231